

tan voz y caucion en todo, afin uq.

106

entero, y paren por lo que aqui se con-
tendra, y sumto, y aima Nos Dixeron:

que por el Sr. Gov. ultravilla en Cereja,

se ha comunicado una superior dñs

del Sr. D. ^{Mr} Gomaso Torres u Velchee, del
Consejo u. R. en el Supremo de Castilla

y Subdelegado Real de penas de camara,

por lo que manifestado se es conveniente

por punto Real que se celebren nuevos

encavramientos de penas de camara, y

gastos de suot. por el termino uicho

anos, principiando a correr desde Enero

del mrdiceto uichocientos seis, y firiendo

en Dix. de ochocientos treze, sin embar

go u Qualquiera otra dñs q.

se hubieren practicado, por la unison

midad q. importava Observare en todo

